PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo CINDY PAOLA LUCENA HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.814.911, en mi calidad de Representante Legal de la empresa R2G METROLOGIA SAS, con NIT No. 901.469.435-2, manifiesto que R2G METROLOGIA SAS, ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

JORGE CORONADO MONTAÑA, identificado con CC. 8.780.841 y con tarjeta profesional 69693-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de R2G METROLOGIA SAS, identificada con el NIT 901.469.435-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la compañía, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Barranquilla a los 1 días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,

FIRMA: _____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Cindy Paola Lucena Hernandez
C.C. Nº 1.140.814.911 de Barranquilla

FIRMA: _____
JORGE CORONADO MONTAÑA
CONTADOR
TP No. 69693-T